



Sembramos a Colombia para el mundo

| <b>TERMINOS DE REFERENCIA TRES (3) TECNOLOGOS PROYECTO CONTRATO 259 DE 2022 PROYECTO PLATANO – ASOVICPAT TAME ARAUCA</b> |   |
|--|---|
| <b>APERTURA Y CIERRE</b>   | <p>La convocatoria se abre a partir del 24 de mayo de 2022 a las 7:00 am y se cierra a las 11:59 pm del 01 de junio de 2022. Las personas interesadas en participar de la convocatoria pueden remitir hoja de vida a los correos del proyecto <a href="mailto:lvillamizar@cci.org.co">lvillamizar@cci.org.co</a> o entregar en sobre cerrado en la calle 21 No. 72-21 urbanización Jaumaro Barrio Brisas – Tame Arauca</p> <p>La evaluación de las ofertas se hará el día 02 de junio de 2022, y su calificación se hará con base a la tabla de evaluación que aparece anexa a las especificaciones técnicas de esta convocatoria.</p> <p>La evaluación y elección del profesional estará a cargo del Comité Técnico de Implementación del proyecto</p>   |
| <b>PUBLICACION</b>   | Esta convocatoria se publicará a través de la cuenta de Facebook de ASOVICPAT, la página de la Alcaldía de Tame Arauca y se publicará en las carteleras la Asociación y alcaldía  |
| <b>PERFIL REQUERIDO</b>  | Persona natural, tres (3) sean técnicos o tecnólogos o con estudios superiores, con experiencia en trabajo con comunidades campesinas y productores agrícola, que tenga capacidad de liderazgo, que sea residente en el municipio de Tame Arauca y que conozca la zona de influencia del proyecto, con experiencia mínima de 1 año en plátano harton  |
| <b>TITULO DEL CARGO</b>  | Asistente técnico   |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO</b>  | Tame Arauca   |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>   | 18 meses  |
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>  | Prestación de servicios   |
| <b>VALOR HONORARIOS MENSUALES</b>  | \$ 2.433.000 a todo costo   |
| <b>DISPONIBILIDAD</b>  | Disponibilidad y dedicación para el desarrollo de sus actividades.  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>   | <p>Prestar sus servicios en forma independiente y con plena autonomía técnica al proyecto <i>“Fortalecimiento técnico, productivo y comercial a familias campesinas víctimas de la violencia, de la vereda la Arabia, municipio de Tame, Arauca, para el cultivo de 188 hectáreas de plátano hartón, bajo criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y generación de mayores ingresos”, código: 2019-2600002532, en el marco del Contrato No. 259 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz</i>” y de acuerdo con las guías, términos de referencia y los lineamientos técnicos específicos y metodologías establecidos por el Fondo, la CORPORACION y ASOVICPAT para el efecto.</p> |
| <b>FUNCIONES</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato</li> <li>2. Brindar acompañamiento técnico a los productores beneficiarios del proyecto</li> <li>3. Enseñar y acompañar a los productores para la toma de muestras de suelo para análisis en laboratorio</li> <li>4. Socializar con cada productor los resultados del análisis de suelo y la forma de usarlo</li> <li>5. Velar por que los productores apliquen el plan de abonamiento</li> <li>6. Apoyar y enseñar a los productores a llevar los registros de producción, uso de insumos, cosechas y demás necesarios</li> </ol>  |



Sembramos a Colombia para el mundo

7. Dejar memorando de visitas donde se contemple la situación encontrada, las recomendaciones, tareas y compromisos dejados a cada productor
8. Apoyar al profesional técnico ambiental y al coordinador del proyecto en el desarrollo de actividades de capacitación, difusión y seguimiento
9. Asistir a las capacitaciones programadas por el equipo del proyecto, la Asociación y CCI
10. Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas por los productores dentro del proyecto
11. Vigilar y enseñar a los productores para que le den buen uso a las herramientas y materiales entregados en el marco del proyecto
12. Coordinar y desarrollar las capacitaciones y charlas que hacen parte de los planes y programas del proyecto.
13. Hacer seguimiento y monitoreo de las actividades de cosecha y beneficio para garantizar la aplicación de las Buenas Practicas
14. Asistir a las reuniones de seguimiento a indicadores y metas que programe la Dirección de la CCI.
15. Acatar y cumplir estrictamente todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional para evitar el contagio y/o propagación del Covid19, en el desarrollo de las actividades contratadas.
16. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del presente contrato.
17. Velar por la conservación de los bienes de la entidad cuando se le entreguen o se le faciliten para el ejercicio de su actividad contractual.
18. Recibir y entregar a la terminación del contrato, los bienes y elementos que le hayan sido asignados para realización de este.
19. Informar oportunamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
20. Obrar con lealtad y buena fe en ejecución del contrato.
21. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar a LA CORPORACIÓN y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.
22. Disponer por cuenta propia de todos los medios físicos y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a todas y cada una de sus obligaciones contractuales.
23. Todas las demás actividades o gestiones que el supervisor del contrato le encomiende en relación con el objeto contractual, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contratado.



**ANEXO: TABLA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA  
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS O TECNÓLOGOS**

| <b>CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>   |                |                     |
|--|----------------|---------------------|
| Nombre del Candidato:  |                |                     |
| Fecha de Evaluación:   |                |                     |
| Calificación:  |                |                     |
| <b>ÍTEM</b>  | <b>PUNTAJE</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> |
| <b>1. Formación Académica</b>  |                | <b>30</b>           |
| Profesional  | 30             |                     |
| Técnico o Tecnólogo  | 20             |                     |
| Bachiller técnico  | 10             |                     |
| <b>2. Experiencia de trabajo</b>   |                | <b>20</b>           |
| 2.1 Experiencia en actividades similares   |                |                     |
| 2.1.1 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares superior a 1 año   | 10             |                     |
| 2.1.2 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares entre menor a 1 año  | 0.5            |                     |
| 2.2 Experiencia propia en campo (acreditada a través de certificación expedida por Junta de Acción Comunal)  |                |                     |
| 2.2.1 Con habilidad para el manejo de herramientas informáticas  | 10             |                     |
| <b>3. Conocimiento de la zona (Deberá acreditarse a través de certificación expedida por asociaciones o empresas en territorio, Junta de Acción Comunal o cualquier autoridad)</b> |                |                     |
| 3.1 Es residente en Tame Arauca, Cabecera municipal o zona rural   | 0-15           |                     |
| 3.2 Es Reconocido por la comunidad   | 0-10           |                     |
| 3.3 Tiene libre movilidad dentro de la zona  | 0-15           |                     |
| <b>4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b>   |                | <b>10</b>           |
| 4.1 Dispone los medios para transportarse  | 0-10           |                     |

**NOTA:** Con el fin de realizar filtro de las propuestas de perfiles profesionales, pasan a entrevista aquellos que obtenga como puntaje general mínimo 70 puntos dentro de la calificación total del perfil.